

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO**

**CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:30 once horas con treinta minutos del día 14 catorce de junio del 2018 dos mil dieciocho**, en la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, sexto piso, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 7 numeral 1 y 2, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** Presidente, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** y el Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, a fin de celebrar la **Cuadragésima Sesión Extraordinaria del 2018 dos mil dieciocho**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional, procede a tomar lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**. (Presente)
Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**. (Presente).

En consecuencia el Secretario General de Acuerdos, hace del conocimiento al Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, que se encuentran presentes los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal en cita, por lo que existe quórum legal para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, con fundamento en el artículo 55 fracción II del Reglamento Interno

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, tomando en consideración la constatación del quórum legal apertura la sesión y da lectura al orden del día, mismo que es del siguiente tenor;

ORDEN DEL DÍA:

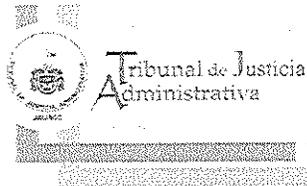
1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción del oficio número 5227/2018 suscrito por la Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Tercer Circuito, presentado en la Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional el día 11 once de junio de la presente anualidad, relativo al Conflicto Laboral número 01/2012, mediante el cual requiere a este Tribunal para que de manera inmediata y siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 7 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, se lleve a cabo las gestiones necesarias para integrar la Sala Superior y se cumpla con la Ejecutoria de Amparo Directo 741/2017.
4. Acuerdo mediante el cual se incorpora provisionalmente a la Sala Superior un Magistrado de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en los términos del artículo 7, numeral 2 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 18 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto del Laudo respecto del Conflicto Laboral 01/2012, promovido por Berenice Elizabeth Manzano Sevilla, en contra del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco y otros, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo 741/2017 del índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Tercer Circuito.

- 1 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, en relación al punto número uno del orden del día, se hace del conocimiento a los presentes, que el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, abrió la sesión y dio lectura al orden del día mismo que fue entregado con antelación y lo pone a consideración de los Magistrados de Sala Superior.



En virtud de no haber consideración alguna, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/40/E/2018. Los Magistrados integrantes de la Sala Superior aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

- 3 -

El **Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO**, solicito al Secretario de la Sala Superior, dar lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior**, manifiesto, el siguiente punto del orden del día es el número 3, y corresponde a: *Recepción del oficio número 5227/2018 suscrito por la Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Tercer Circuito, presentado en la Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional el día 11 once de junio de la presente anualidad, relativo al Conflicto Laboral número 01/2012, mediante el cual requiere a este Tribunal para que de manera inmediata y siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 7 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, se lleve a cabo las gestiones necesarias para integrar la Sala Superior y se cumpla con la Ejecutoria de Amparo Directo 741/2017.*

Acto seguido los Magistrados se dan por enterados del contenido del oficio de referencia.

- 4 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día, es el número cuatro y corresponde a: *Acuerdo mediante el cual se incorpora provisionalmente a la Sala Superior un Magistrado de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en los términos del artículo 7, numeral 2 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 18 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.*

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Tenemos la necesidad de dictar un laudo en los autos del Conflicto Laboral número 1/2012, promovido por Berenice Elizabeth Manzano Sevilla, en

contra del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, ello en virtud de la ejecutoria de amparo Directo número 741/2017, emitida por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Tercer Circuito, en donde la autoridad federal determinó conceder el amparo y protección de la Justicia Federal a la parte quejosa. Ahora bien, tomando en consideración que en el oficio 5227/2018 se requiere a este Órgano Jurisdiccional, para que de manera inmediata y siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 7 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, lleve a cabo las gestiones necesarias para integrar la Sala Superior, ello a fin de estar en condiciones de cumplir con la sentencia de amparo; y en razón de ello considero que dado que a la fecha el H. Congreso del Estado de Jalisco, no ha designado al Tercer Magistrado que fungirá en la Sala Superior de este Órgano jurisdiccional, propongo al Magistrado Laurentino López Villaseñor, Titular de la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal, para que funja provisionalmente como Magistrado de la Tercera Ponencia de la Sala Superior, en los términos de lo que establece el artículo 18 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, única y exclusivamente para resolver el asunto anteriormente aludido.

El Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, pone a consideración de esta Sala Superior la propuesta antes señalada. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/02/40/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 numeral 2, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 18 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos determinan que el Magistrado titular de la Segunda Sala unitaria Laurentino López Villaseñor, funja como Magistrado Provisional de la Tercera Ponencia de la Sala Superior de este Órgano Jurisdiccional, única y exclusivamente para resolver el asunto del Conflicto Laboral 1/2012 promovido por Berenice Elizabeth Manzano Sevilla en contra de actos de este Tribunal. Háganse las comunicaciones correspondientes.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, proceda a llamar al Magistrado Laurentino López Villaseñor para que se incorpore a la presente Sesión. Acto continuo, el Secretario General de Acuerdos, procede a trasladarse a las oficinas que alberga el Magistrado Laurentino López Villaseñor ubicada en el segundo piso del Edificio de este Tribunal.

En estos momentos, se hace presente el Magistrado Laurentino López Villaseñor y el Secretario General de Acuerdos, a quien se le hace saber su encomienda y se le concede el uso de la voz y manifiesta: **Magistrados aceptó mi encomienda.**

- 5 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número cinco, y corresponde a: **Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto del Laudo respecto del Conflicto Laboral 01/2012, promovido por Berenice Elizabeth Manzano Sevilla, en contra del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco y otros, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo 741/2017 del índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Tercer Circuito.**

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: someto a consideración el proyecto de laudo del expediente **Conflicto de Laboral 1/2012.**

Una vez que se puso a la vista el proyecto a los tres Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como al Magistrado designado de manera provisional y no habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

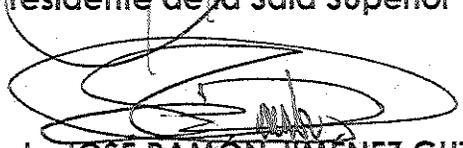
ACU/SS/3/40/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 numeral 3 en relación con el 7 numeral 2 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como el

Magistrado Provisional de la Tercera Ponencia Laurentino López Villaseñor, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del Conflicto Laboral 1/2012 en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo 741/2017 del índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Tercer Circuito. Gírese oficio con los insertos necesarios al referido Tribunal Federal para el debido cumplimiento.

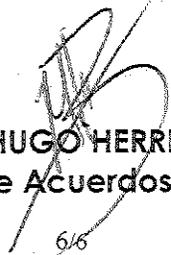
En uso de la voz el Presidente AVELINO BRAVO CACHO: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior señala: Magistrado Presidente se le informa que no existen puntos a desahogar en el orden del día. Continuando con el uso de la voz el Magistrado Presidente: Magistrado Laurentino López Villaseñor, agradecemos su presencia.

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión Extraordinaria siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del 14 catorce de junio del 2018 dos mil dieciocho, se concluye con la misma, firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** y **LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR**, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, quien autoriza y da fe. -----


Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**
Presidente de la Sala Superior


Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**
Integrante de la Sala Superior


LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR
Magistrado Integrante de la Tercera Ponencia de la Sala Superior


Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior